



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GABINETE
Coordinación de Gabinete
de Baja California



**COORDINACIÓN DE GABINETE
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
SE.01/2025**

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:03 horas del día 19 de noviembre de 2025, atendiendo a la convocatoria emitida a través del oficio 603/CG/DA/2025 signado por la titular de la Dirección de Administración y presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete, se sostuvo reunión virtual a través de la plataforma digital Zoom para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete, conforme a los artículos 16, 17 y 20 del Código de Ética; y 26 fracción I, 28, 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Para Estatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

En uso de la voz, Carolina Estrada Zavala, en su calidad de presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete y de conformidad al **punto número 1**, instruyó a Ariadna Sandoval Rocha, en su carácter de secretaria técnica, procediera a tomar lista de asistencia, quien hace lo conducente en el orden siguiente:

- 1. GRACIAELA CAROLINA ESTRADA ZAVALA**
- 2. JESÚS MENDOZA SALAS**
- 3. ARIADNA SANDOVAL ROCHA**

Habiendo declarado el quórum legal, la presidenta pone a consideración de los miembros el **orden del día**, por lo que solicita se dé lectura y se someta a votación por la persona secretaria técnica, misma que en uso de la voz da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación en su caso, del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Proyecto de Convocatoria para la elección de la persona Vocal del Comité y suplente
4. Presentación en su caso, aprobación de la actualización del Código de Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete
5. Se informa sobre la actualización del Directorio de los integrantes del Comité de Conducta
6. Presentación y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo 2025 que contiene los objetivos y actividades a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre 2025 por el Comité
7. Presentación y aprobación en su caso, del calendario de capacitaciones durante los meses de noviembre y diciembre 2025
8. Informe sobre las gestiones realizadas para solicitar capacitaciones a impartir al personal de la Coordinación
9. Se informa sobre las acciones de **difusión de:**



Una vez agotado el punto número 5, se prosigue al **punto número 6** del orden del día en el cual se refiere a la presentación y/o aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Conducta, para lo cual la presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, solicita a la Secretaria Técnica procediera a su desahogo, en ese sentido, expone sobre todo, las actividades que se llevarán a cabo durante las últimas semanas del mes de noviembre y el mes de diciembre 2025; actividades que ya fueron validadas previamente por la unidad administrativa responsable de la SABG. Documento identificado como **ANEXO 3.**

Agotado el punto, la presidenta somete a votación de los miembros el Plan de Trabajo 2025 expuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Una vez agotado el punto número seis, se prosigue al **punto número 7** del orden del día en el cual se refiere al calendario de capacitaciones a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, por lo cual la presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, solicitó a la secretaria técnica procediera a su desahogo, lo que consistió básicamente en informar que durante el mes de noviembre ya se agotó una primera capacitación llevada a cabo el pasado 14 de noviembre 2025, con el tema "Políticas de Integridad Pública en el servicio Público"; y la próxima a realizarse se programó para el 21 de diciembre 2025 bajo el tema "Conflicto de interés" finalizando su intervención.

Agotado el punto 7, la presidenta somete a votación el calendario de capacitaciones, el cual fue aprobado por unanimidad, y que se señaló como **ANEXO 4.**

Ahora, de acuerdo al **punto número 8** del orden del día, el cual se refiere al *informe sobre las gestiones realizadas para solicitar capacitaciones a impartirse al personal de la Coordinación de Gabinete*, la presidenta solicitó a la Secretaria Técnica formulara el planteamiento, a lo que procedió a informar sobre las gestiones realizadas a través de los medios electrónicos institucionales dirigidos a la dependencia responsable, siendo la SABG quien responde a las solicitudes y propone los temas a impartir a los funcionarios, así como las fechas disponibles, concluyendo su intervención.

Expuesto el punto 8, se continua con el **punto número 9** del orden del día el cual se refiere al *informe sobre las acciones que se realizaron o se realizarán para la difusión de, los medios y presentación de denuncias ante el comité, el código de conducta, los principios y valores que deben regir el servicio público, las reglas de integridad, así como las atribuciones y funciones del comité, así como los datos de contacto*; donde la presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública, solicitó a la secretaria técnica informara lo relativo, a lo que procedió comentando que se ha tenido acercamiento con las áreas de la STICS de la SH como de la Agencia Digital para efectos de solicitar los diseños de banners sobre las reglas de integridad, principios y valores, y la difusión de los demás instrumentos que deben darse a conocer a los funcionarios de la Coordinación de Gabinete, para su para conocimiento y consulta. Evidencia que será remitida a la SABG una vez que se concluyan las acciones de publicación de este contenido en la pagina web de la Coordinación y que se identificará como **ANEXO 5.**

Por último, no habiendo más asuntos que tratar en voz de la secretaria técnica; cede el uso de la voz nuevamente a la presidenta y prosigue con el **punto número 10** del orden del día, **dando pie a la clausura de sesión.**



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GABINETE
Coordinación de Gabinete
de Baja California



Siendo las 10:18 horas del día 19 de noviembre 2025, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del Comité Conducta e Integridad Pública de la Coordinación de Gabinete.

SECRETARIA TÉCNICA

(CON VOZ Y VOTO)

ARIADNA SANDOVAL ROCHA

PRESIDENTA

(CON VOZ Y VOTO)

Carolina Estrada
**GRACIELA CAROLINA
ESTRADA ZAVALA**

REPRESENTANTE DEL OIC

(CON VOZ)

Jesús Mendoza Salas
JESÚS MENDOZA SALAS